

Código TRD: 1010

Bogotá D.C., 04 de Junio de 2026

Doctora

YANNAI KADAMANI FONRODONA

Ministra

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 y avance de gestión 2026.

Respetada Ministra, reciba un cordial saludo:

En el marco de la sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión - MIPG adoptado en la entidad, en el ejercicio de sus funciones y conforme a su plan anual de auditoria vigencia 2026, la Oficina de Control Interno presenta para su conocimiento el *Seguimiento y la Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 y a avance en la ejecución para la vigencia 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes*.

El informe abarca la revisión y análisis de la gestión adelantada en el marco de la Estrategia durante el año 2025, la audiencia pública y lo que corresponde a la gestión adelantada de la estrategia para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Objetivos Del Seguimiento	Evaluar la pertinencia, cobertura, efectividad y nivel de satisfacción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, identificando logros, aspectos por mejorar y recomendaciones para el fortalecimiento del ejercicio en futuras vigencias y verificar el estado de avance de la estrategia para el primer cuatrimestre del 2026. Validar la mejora continua del proceso de acuerdo con las recomendaciones previamente identificadas y los criterios analizados
----------------------------------	---

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN"

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co



Culturas



	durante el seguimiento realizado en la vigencia 2025.
Alcance	Análisis Estrategia de Rendición de Cuentas 2025. Análisis Estrategia de Rendición de Cuentas primer cuatrimestre 2026.
Criterios	La evaluación se realizó mediante análisis documental de los siguientes insumos: ▫ Ley 1757 de 2015. ▫ Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC, DAFP) ▫ Informe general de rendición de cuentas 2025. ▫ Estrategia de Rendición de Cuentas 2025. ▫ Estrategia de Rendición de Cuentas 2026. ▫ Cronograma F-OPL-130 de actividades de participación ciudadana. ▫ Política DI-OPL-014 de participación ciudadana y rendición de cuentas ▫ Guía G-OPL-011 Metodológica de la Estrategia de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas ▫ Estrategia DI-GAC-006 Estrategia de Participación Ciudadana. ▫ Formato F-GAC-102 cronograma actividades de participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. ▫ Guía G-GAC-006 Metodológica para la Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas. ▫ Instructivo I-GAC-007 para el reporte de actividades de participación ciudadana y de Rendición de Cuentas. ▫ Política PL-GAC-001 de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. ▫ Se utilizaron criterios de cumplimiento, calidad y análisis para evaluar la implementación.

Tabla 1. Descripción general del informe.

Fuente: Oficina de Control Interno

Recomendaciones

Frente a lo identificado en la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas implementada en el 2025 y el avance del 2026 se recomienda a continuación:

- Dar cumplimiento a lo establecido tanto en el MURC como en la Política De Participación Ciudadana Y Rendición De Cuentas de la entidad, los cuales establecen como primer paso en el proceso de rendición de cuentas la elaboración del autodiagnóstico para conocer el nivel y el estado de madurez de este ejercicio, con el fin

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas

de establecer metas claras que además respondan al nivel de madurez de la entidad respecto a la relación con la ciudadanía.

- Consolidar y publicar el cronograma de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas para el año 2026 dado que por la coyuntura de cambio de gobierno es importante poder realizar procesos de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por la administración.
- Se verifique si es pertinente la publicación de los mismos documentos en los dos espacios que existen de rendición de cuentas.
- Identificar las acciones correctivas necesarias para las actividades que no se cumplieron en un 100% en el componente de Dialogo y Corresponsabilidad del PETP e identificar métodos de seguimiento y monitoreo que alerten de manera oportuna el no cumplimiento de las fechas y metas propuestas para las actividades de la estrategia.

Conclusiones

De acuerdo con las evidencias e instrumentos verificados en el marco de la rendición de cuentas esta oficina no evidencia un instrumento que consolide de manera accesible la oferta institucional, por lo cual es importante que la entidad designe un responsable de consolidar dicha información que es de gran importancia para nuestros grupos de interés.

Así mismo, se identifica que existe una debilidad en el seguimiento y monitoreo dado que hay actividades dentro de la estrategia de rendición de cuentas 2025 que no tuvieron cumplimiento del 100% en lo planeado y algunas de las que reportaron un 100%, conforme con lo publicado se cumplieron después del tiempo establecido.

Se recuerda que las acciones correctivas, preventivas u oportunidades de mejora derivadas de las recomendaciones realizadas por esta oficina en el marco de este informe, se registren en ISOLUCION y se informen como parte del proceso de documentación de la mejora continua en la entidad.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Desde la Oficina de Control Interno se espera que el informe presentado, se constituya en un aporte al fortalecimiento de la mejora continua institucional y al desarrollo del Sistema de Control Interno para contribuir a una gestión administrativa de tipo preventivo, que presenta resultados y rinde cuentas a la ciudadanía sobre su dirección, planeación y ejecución.

Cordialmente,

(FIRMA ELECTRONICA AL FINAL DEL DOCUMENTO)

YANETH ANDREA JIMENEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Tania Giselly Ordoñez Fuentes – Profesional Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó: Diana Carolina Garzón Ochoa – Profesional Especializada – Contratista Oficina de Control Interno de Gestión

Aprobó: Yaneth Andrea Jimenez Diaz – Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Copias: Luisa Fernanda Trujillo Bernal - Secretaria General.

Alfredo Rafael Goenaga - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Alba Liliana Abril Daza - Jefe Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado

Jaime Hernando Triana Ciodaro – Jefe Oficina de Comunicaciones (E)

Anexo. Informe de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, avance 2026.

Contenido

Objetivos Del Seguimiento1

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-162104-11f038-30120626
2026-06-04T16:22:38-05:00 - Página 4 de 29





Culturas



Alcance.....	2
Criterios	2
Recomendaciones.....	2
Conclusiones.....	3
Anexo. Informe de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, avance 2026.....	4
Antecedentes.....	5
1 Seguimiento A Observaciones Y Recomendaciones Informe 2025.....	7
2 Criterios De Evaluación.....	9
2.1 Documentos de gestión de la estrategia de rendición de cuentas	9
2.2 Menú de transparencia.....	10
2.3 Programa de Transparencia y Ética Pública.....	16
3 Verificación De Las Etapas De La Rendición De Cuentas.....	18
4 Estado De Avance Gestión De La Estrategia 2026.....	26

Antecedentes

El presente documento describe la evaluación realizada a la estrategia de rendición de cuentas implementada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes durante la vigencia 2025 y el seguimiento a la ejecución correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso 2026.

En primer lugar se hizo un requerimiento el 4 de marzo de 2026 por medio del correo oficial de la OCI a los responsables de la estrategia con el fin de que se reportaran aspectos como: seguimiento y control, evidencias, herramientas implementadas, planeación y ejecución de la audiencia

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN"

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-162104-11f038-30120626
2026-06-04T16:22:38-05:00 - Página 5 de 29



Culturas



pública, respuesta a las preguntas de la ciudadanía, medición y evaluación, publicación y transparencia y por último seguimiento a las recomendaciones formulada por la Oficina de Control Interno y previamente comunicadas por medio del MC02688I2025 Informe de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 y Avance de Gestión 2025.

Una vez se obtuvieron las respuestas y las evidencias remitidas por la Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía a través de correo electrónico el día 16 de abril de 2026, la Oficina de Control Interno procedió con las siguientes actividades:

- A. Realizo seguimiento a las recomendaciones previamente enviadas y producto de ejercicios de evaluación realizados por la Oficina de Control Interno en la vigencia inmediatamente anterior.
- B. Verificó los criterios de evaluación conforme al Sistema Integrado de Gestión y el MURC.
- C. Analizó cada una de las etapas y componentes establecidos en la normatividad vigente y en lo planeado por la entidad para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, valorando si la estrategia fue implementada conforme a lo planeado, además de, verificar su efectividad y los resultados obtenidos al cierre de la vigencia 2025.
- D. Finalmente validó el avance del proceso de rendición de cuentas para el primer cuatrimestre del año 2026 y teniendo en cuenta la coyuntura que representa el cierre del gobierno y la finalización del El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: "*Colombia, potencia mundial de la vida*", de este ejercicio, se identifican oportunidades de mejora para fortalecer y mejorar la implementación de la estrategia 2026 y posteriores, como parte del compromiso con una gestión pública eficaz, ética y centrada en los derechos culturales de la ciudadanía.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

A continuación, se detallan los resultados de las actividades antes descritas:

1 Seguimiento A Observaciones Y Recomendaciones Informe 2025.

A continuación, se identificaron las recomendaciones realizadas por esta Oficina en el informe referente a la vigencia 2024 y avance 2025, y según la respuesta dada por lo Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía como responsable de la Política de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas se evidenció lo siguiente:

Antecedentes 2025	Seguimiento 2025
La Oficina de Control Interno recomienda que, se actualicen las herramientas institucionales que permitan la gestión de las diferentes etapas establecidas para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuenta conforme los lineamientos dados por Función Pública de acuerdo con la normatividad aplicable.	Se definieron acciones para la estrategia rendición de cuentas 2025, en cada uno de los elementos: información, diálogo y responsabilidad, definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, para así garantizar el ciclo óptimo de la estrategia. OCI: Recomendación implementada.
La Oficina de Control Interno recomienda que, dentro del control de cambios de los documentos nuevos, se describa que la política ya existía y se registren los cambios que tuvo, a parte del cambio de responsable, debido a la importancia de la trazabilidad de este tipo de documentos en la mejora del MIPG en la entidad.	No se identifica acciones de acuerdo con la recomendación emitida por esta oficina. OCI: Recomendación no implementada.
Al verificar los componentes de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de 2025 se encontró que, en esta se habla de la "Construcción de estrategias de Rendición de Cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC", por lo que la Oficina de	Se definió la estrategia de rendición de cuentas alineada con lo planteado con la normatividad actual en materia de transparencia referente al nuevo programa de transparencia y ética pública, incluyéndola como uno de sus componentes

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Antecedentes 2025	Seguimiento 2025
Control Interno recomienda realizar una actualización de la política.	OCI: Recomendación implementada.
En la estrategia publicada para la Vigencia 2025, se identifica la definición de actividades en todas las fases de la metodología, fecha y dependencias, sin lograr identificar recursos y la base metodológica tenida en cuenta para su estructuración, por lo que se recomienda se armonicen las herramientas que se han mejorado, para lograr darle cumplimiento a lo establecido en normatividad aplicable.	Se identifica que, en el Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se relacionó la información sugerida. OCI: Recomendación implementada.
Se recomienda fortalecer esta mejora, incluyendo alguna actividad que dé cuenta del estado actual de rendición de cuentas, como insumo importante inicial para la priorización de actividades de este año, como las recomendaciones FURAG y la evaluación realizada a la implementación de la estrategia 2024.	OCI: Recomendación no implementada.
Así mismo se recomienda evidenciar la armonización de este documento publicado con los documentos que dan lineamientos internos de trabajo para esta estrategia, los indicadores y metas propuestas para las actividades de evaluación, así como la determinación de la muestra mínima de participantes en este ejercicio. También aplica para el Diseño y la Preparación.	OCI: Recomendación no implementada.
Se recomienda plantear una actividad que evidencie elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas (es vital evidenciar que se publicó antes de su socialización final para retroalimentación con los grupos de valor), diseño de los formatos, mecanismos para la publicación	Se identifica que el informe fue publicado posterior a la audiencia de rendición de cuentas. OCI: Recomendación no implementada.
Se recomienda, en los procesos de implementación definir criterios claros de	OCI: Recomendación implementada.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Antecedentes 2025	Seguimiento 2025
trazabilidad, seguimiento y conclusión, como parte fundamental de análisis para la evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	
Se recomienda validar si dentro de los criterios definidos se tiene en cuenta el lineamiento dado en el MURC a este criterio que dice "el seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad."	Si bien se presentan avances, desde el proceso ya se está trabajando en la definición de los indicadores de la estrategia de rendición de cuentas, aun no se tiene la definición de estos. OCI: Recomendación no implementada.
Desarrollar indicadores de impacto cualitativo y cuantitativo, más allá de los datos de asistencia y satisfacción, para evaluar el nivel de apropiación ciudadana de los procesos de la estrategia de rendición de cuentas.	Si bien se presentan avances, desde el proceso ya se está trabajando en la definición de los indicadores de la estrategia de rendición de cuentas, aun no se tiene la definición de estos. OCI: Recomendación no implementada.

Tabla 2. Seguimiento a recomendaciones vigencia 2024 y avance 2025.

Fuente: Elaboración propia con reporte realizado por la Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado.

Una vez realizado el análisis correspondiente, la Oficina de Control Interno identifico y verifico que de un total de 10 recomendaciones los responsables del proceso implementaron cuatro de ellas.

2 Criterios De Evaluación

2.1 Documentos de gestión de la estrategia de rendición de cuentas

Al verificar la información documentada que establece la metodología para la elaboración, implementación y divulgación del proceso de rendición de cuentas en la entidad vigencia 2025, se identificó que estos son los documentos vigentes:

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN".

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Código	Nombre	Versión	Fecha	Responsable
I-GAC-007	Instructivo para el reporte de actividades de participación ciudadana y de Rendición de Cuentas.	0	31/08/2023	Gestión de Servicio al Ciudadano
PL-GAC-001	Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	0	4/02/2025	Gestión de Servicio al Ciudadano
G-GAC-006	Guía Metodológica para la Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas.	0	4/02/2025	Gestión de Servicio al Ciudadano
P-GAC-012	Procedimiento de caracterización de usuarios y/o grupos de interés	0	25/10/2022	Gestión de Servicio al Ciudadano
F-GAC-102	Formato cronograma Actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	0	04/02/2025	Gestión de Servicio al Ciudadano
PG-OPL-001	Programa de transparencia y ética pública	0	29/08/2025	Oficina Asesora De Planeación

Tabla 3. Documentación interna vigente para el proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de ISOLUCION.

2.2 Menú de transparencia

También se verifico la información compartida por la Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía y publicada, en el menú de transparencia de la Entidad con relación a la estrategia de rendición de cuentas directamente en la página web.

Acceso a la información pública y transparencia.

La Oficina de Control Interno, verificó que en el sitio Web de la Entidad en el menú de transparencia existen dos espacios referentes a la rendición de cuentas.

El **primer espacio** se encuentra en el numeral cuatro y hace referencia a los Informes de Rendición de Cuentas presentados a la Ciudadanía y publicados.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcidudano@mincultura.gov.co



Culturas

4.7.4 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía

Imagen 1: Espacio de informes de rendición de cuentas.

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/planeacion-presupuesto-e-informes/rendicion-de-cuentas-resultados-y-publicaciones.aspx>

En dicho botón la Oficina de Control Interno, identifico que para la vigencia 2025 la Entidad tenía los documentos que se relacionan en la Imagen 2 del presente informe.

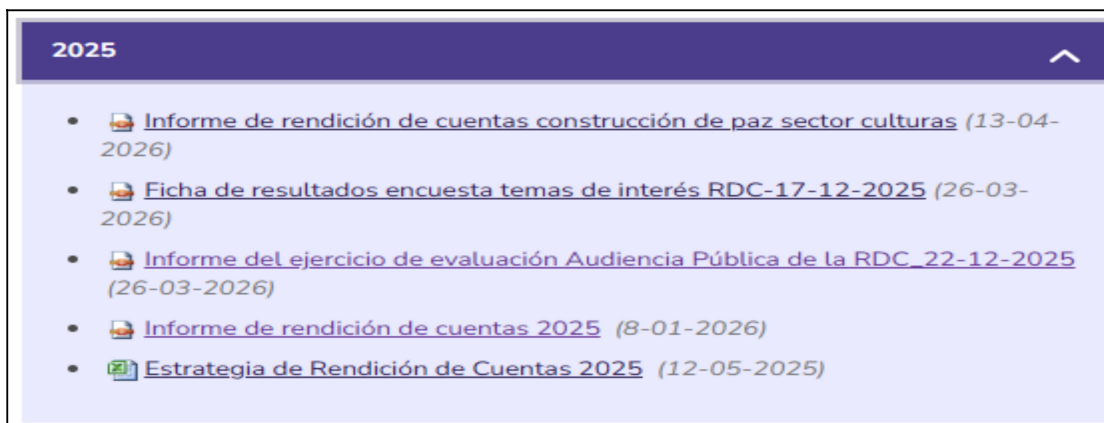


Imagen 2: Rendición de cuentas - Resultados y publicaciones

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/planeacion-presupuesto-e-informes/rendicion-de-cuentas-resultados-y-publicaciones.aspx>

De la descripción anterior, se evidencia que el informe de rendición de cuentas de gestión 2025 y el de enfoque de paz sector cultura, fueron publicados en enero y abril del 2026 respectivamente.

De acuerdo con lo estipulado por la Ley 1757 Estatuto de Participación Democrática en Colombia en sus artículos 51, 53 y 55; y por el MURC ¹, donde se establece que "La entidad debe publicar el informe de rendición de

¹ El Manual Único de Rendición de Cuentas: Es la guía metodológica del gobierno colombiano que orienta a las entidades del Estado para informar y justificar ante la ciudadanía su gestión, resultados y el uso de los recursos

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN".



Culturas



cuentas y la información sobre los diversos medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo (mínimo 15 días antes) y durante el ejercicio”, la Oficina de Control Interno, no evidencia el cumplimiento descrito, por lo cual se deben implementar acciones que permitan dar cumplimiento a lo normado en esta materia.

Hallazgo N°1. Publicación extemporánea de los insumos necesarios para el ejercicio de rendición de cuentas.

Condición

La Oficina de Control Interno evidenció que:

El informe de rendición de cuentas de gestión fue publicado en enero de 2026.

El informe de enfoque de paz fue publicado en abril de 2026.

Sin embargo, no se evidenció que dichas publicaciones se realizaran en correspondencia temporal con la audiencia pública de rendición de cuentas, ni previamente a la misma, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esto limita la posibilidad de que la ciudadanía conozca de manera oportuna los resultados y prepare su participación informada en los espacios de diálogo.

Criterio

La Ley 1757 de 2015 – Estatuto de Participación Democrática, en sus artículos 51, 53 y 55, establece la obligación de las entidades públicas de garantizar procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, disponiendo que los informes deben ponerse a disposición del público antes o en el marco de la audiencia pública, con el fin de asegurar el acceso oportuno a la información y la participación efectiva.

Así mismo, el Modelo Unificado de Rendición de Cuentas (MURC) señala lineamientos metodológicos en los cuales se establece que la publicación oportuna de los informes constituye un elemento

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas

esencial para el diálogo ciudadano, la transparencia y el control social, situación que obedece, presuntamente, a:

- Debilidades en la planeación y articulación del proceso de rendición de cuentas, particularmente en la definición de cronogramas alineados al MURC.
- Ausencia o desactualización de una metodología institucional integral que defina claramente los tiempos, etapas, productos e hitos del proceso.
- Falta de articulación entre las dependencias responsables en la segunda línea de defensa, lo que incide en retrasos en la consolidación, validación y divulgación de la información.
- Limitaciones en la implementación de mecanismos de seguimiento oportuno al cumplimiento de los tiempos normativos.

Finalmente, la Oficina de Control Interno **recomienda** que la Alta Dirección, a través de las dependencias responsables, evalúe y rediseñe la metodología institucional de rendición de cuentas, asegurando su alineación con el Modelo Unificado de Rendición de Cuentas (MURC) y la Ley 1757 de 2015, especialmente en lo relacionado con los tiempos de elaboración, validación y publicación de los informes.

Por otra parte la Oficina de Control Interno, verifica que los documentos "*Ficha de resultados e Informe del ejercicio*" hacen parte de las etapas de planeación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y de la audiencia pública, lo anterior con la finalidad de verificar su oportuna publicación en página web y para consulta de la ciudadanía en general.

El segundo espacio publicado en la página web de la Entidad, y relacionado a rendición de cuentas, se evidencia en el numeral seis, del menú transparencia y está identificado con el nombre "*Rendición de Cuentas*", tal y como se aprecia en la imagen 4 del presente informe.

6.5 Rendición de Cuentas

Imagen 4: Espacio de participación ciudadana y rendición de cuentas.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en la presente

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/participa/rendicion-de-cuentas.aspx>

Una vez se realiza el recorrido al botón en el sitio web, la Oficina de Control Interno, identifica que en este espacio existen herramientas de participación ciudadana como se aprecian en la imagen 5 del presente informe.



Imagen 5: Herramientas de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/participa/rendicion-de-cuentas.aspx>

Con relación a dichas publicaciones, la Oficina de Control Interno, pudo identificar que el cronograma de participación ciudadana y rendición de cuentas, publicado corresponde a la vigencia 2025.

Con respecto a la vigencia 2026, no se evidenció dicho instrumento, lo que no permite a la ciudadanía verificar cuáles serán los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas por parte de la Entidad.

Así mismo en dicho espacio, se tiene otro componente denominado "*Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas*" con los documentos que se aprecian en la imagen 6 del presente documento.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN"

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Imagen 6: Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/participa/rendicion-de-cuentas.aspx>

Evidenciando que existe duplicidad de información en diferentes espacios de la página web de la Entidad.

Por lo descrito anteriormente, la Oficina de Control Interno **recomienda:**

- Consolidar y publicar el instrumento "cronograma de participación ciudadana 2026" dado que por la coyuntura de cambio de gobierno es importante poder realizar procesos de rendición de cuentas con la ciudadanía y que exista una documentación y trazabilidad de este, generando mayor transparencia para las partes interesadas.
- Verificar la pertinencia en la publicación de la información y de los mismos documentos en diferentes espacios de este menú de Transparencia, viabilizando la centralización de la información en un mismo lugar de consulta. En caso de no poder realizarse de esta manera, se sugiere establecer acciones que permitan garantizar qué información va en cada uno de los espacios y evitar la duplicidad de información.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas

2.3 Programa de Transparencia y Ética Pública

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública se verificaron los siguientes componentes del MODELO DE ESTADO ABIERTO respecto al proceso de Rendición de Cuentas:

Dialogo y Corresponsabilidad

En el marco del Programa de transparencia y ética pública se plantearon cuatro actividades para el componente de Modelo de Estado Abierto, presentadas a continuación:

Actividades	Responsable	Análisis OCI
3.1 Presentar un informe del cronograma de actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado	La actividad presenta un porcentaje de avance del 80%. Se verifica que existe el informe, aunque de acuerdo con el reporte realizado esta actividad no se completó al 100% al 31 de diciembre de 2025.
3.2 Proyectar y socializar el procedimiento de participación ciudadana y Rendición de cuentas	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado	La actividad presenta un porcentaje de avance del 90%. Se verifica que se existe una política de participación ciudadana y Rendición de cuentas, no obstante, adicional a la publicación, no se identifican evidencias de la socialización, por lo cual esta oficina recomienda establecer las acciones que atiendan las oportunidades de mejora identificadas.
3.3 Realizar acciones de comunicación a la ciudadanía con el componente de accesibilidad.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%. Se identifica que las evidencias corresponden al cumplimiento del 100% reportado.
3.4 Diseñar un formato de registro y consolidación de acciones de comunicación con criterios de Lenguaje Claro	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado	La actividad presenta un porcentaje de avance del 90%. Sin embargo, no se evidencian soportes que permitan validar la medición obtenida.

Tabla 4. Actividades del PETP.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



De acuerdo con la validación de evidencias verificadas en el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública se identificaron las siguientes recomendaciones:

Adicionalmente, la oficina profundizó en la actividad 3.1 descrito a continuación:

Al verificar el contenido del "INFORME DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" y las evidencias publicadas en página web, se identifica que existen importantes oportunidades de mejora en el documento, previamente realizadas por la Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado.

Por lo descrito anteriormente, la Oficina de Control Interno establece las siguientes recomendaciones:

- a. Solicita a los responsables evaluar y atender las recomendaciones previamente emitidas por la Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado.
- b. Recomienda a la Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado, que cuando se emitan este tipo de recomendación en dichos informes, además de establecer la recomendación se genere un plan de acción en el que se incluyan responsables, acciones a corto, mediano y largo plazo de ejecución, pero, además que estas recomendaciones puedan ser comunicadas oportunamente a quien deba evaluar si debe acogerlas o no en el marco de actividades de mejora continua y autocontrol
- c. Por último, se recomienda al proceso que, los informes remitidos se entreguen de manera oficial y con radicados para fomentar la trazabilidad y documentación de estos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, identifico que dichas recomendaciones tienen un alto valor para la mejora del proceso de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-162104-11f038-30120626
2026-06-04T16:22:38-05:00 - Página 17 de 28



Culturas



De igual manera, al profundizar en la actividad 3.4, se identifica que se proyectó una propuesta de documento, y según el reporte este se presentó a funcionarios de la Entidad. Sin embargo, esta acción mencionada no cuenta con evidencias, por lo que no es posible verificarla, afectando la evaluación independiente y limitando la trazabilidad del ejercicio.

3 Verificación De Las Etapas De La Rendición De Cuentas

El Título IV, Capítulo 1 de la Ley 1757 de 2015, define los criterios mínimos que se deben implementar por las entidades con relación a la rendición de cuentas. Esta ley en su artículo 56 establece las etapas que deben seguir las entidades públicas en el proceso de rendición pública de cuentas, según lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas mencionado en el artículo 51 de la misma ley. Estas etapas son:

a) Aprestamiento

Se identifica que en la etapa de aprestamiento la Entidad propuso actividades como la conformación del equipo líder, acciones de sensibilización interna y externa sobre rendición de cuentas, caracterización de los grupos de valor y fortalecimiento del equipo de trabajo.

Actividades	Responsable	Análisis OCI
Conformar el grupo líder de rendición de cuentas, miembros de las diferentes áreas y direcciones, para articular los ejercicios de rendición de cuentas al interior del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Oficina Asesora de Planeación	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%.
Registrar y publicar las convocatorias a espacios de dialogo presenciales y virtuales en las redes sociales y página web del Ministerio de las Culturas	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%
Elaborar y publicar el resultado de las convocatorias y principales logros del Ministerio como un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de las redes sociales #hoylogramos.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN".

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Actividades	Responsable	Análisis OCI
Realizar acciones de sensibilización interna y externa sobre rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%
Fortalecer el equipo de trabajo, con los enlaces de las diferentes áreas misionales y Grupo de Divulgación y Prensa, para articular y registrar las actividades de rendición de cuentas en el cronograma establecido para este fin	Oficina Asesora de Planeación/Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%

Tabla 5. Actividades de aprestamiento de la estrategia de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

Se verificaron los soportes documentales del desarrollo de las actividades de aprestamiento los cuales corresponden a la planeación realizada y lo establecido por la normatividad vigente. De acuerdo con lo establecido por el MURC se **recomienda** que la Entidad desarrolle actividades como el autodiagnóstico o actividades sobre el estado inicial del proceso de rendición de cuentas en la etapa de aprestamiento.

b) Diseño

Las actividades de diseño del proceso de rendición de cuentas se desarrollaron mediante la publicación de los resultados de las convocatorias en redes sociales y el análisis de los resultados obtenidos mediante las diferentes herramientas de participación ciudadana como:

- ❑ Formulario De Encuesta De Rendición De Cuentas Publicado En Micrositio Participa.
- ❑ Encuesta De Identificación De Temas De Interés Publicada En Redes Sociales Oficiales De La Entidad.
- ❑ Quejas Y Reclamos Sistema de PQRSDF

Actividades	Responsable	Análisis OCI
Elaborar y publicar el resultado de las convocatorias y principales logros del Ministerio como un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de las redes sociales #hoylogramos.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Actividades	Responsable	Análisis OCI
Elaborar y publicar el informe de los resultados de las acciones implementadas para conocer los temas de interés previo a la jornada Rendición de Cuentas del Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes.	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado/Oficina de Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%

Tabla 6. Actividades de diseño de la estrategia de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

La Oficina de Control Interno, evidenció el desarrollo de las actividades de diseño, las cuales corresponden a la planeación realizada y lo establecido por la normatividad vigente.

c) Preparación

En la etapa de preparación se planearon actividades como; registrar y publicar las convocatorias a espacios de dialogo, caracterización de los grupos de valor que también se tuvo en cuenta para la etapa de aprestamiento, por último, se plantearon acciones para la jornada de rendición de cuentas en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

Actividades	Responsable	Análisis OCI
Registrar y publicar las convocatorias a espacios de dialogo presenciales y virtuales en las redes sociales y página web del Ministerio de las Culturas	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%.
Realizar la caracterización de los grupos de valor y agentes culturales del Ministerio, beneficiarios de la oferta institucional para la identificación de grupos y temáticas a tratar en las jornadas de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación/Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%
Realizar acciones para el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas en el marco de la implementación del acuerdo final de paz.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%

Tabla 7. Actividades de preparación de la estrategia de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN".

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Se realizó la revisión de los soportes documentales del desarrollo de las actividades de preparación, identificando que, para las dos primeras acciones, los registros corresponden a lo propuesto, no obstante, para la última actividad no fue posible identificar ni las acciones ni sus evidencias.

Esta oficina **recomienda** que, al definir actividades, estas sean claras para poder identificar los productos y/o evidencias de su desarrollo, también solicita aclarar que fue lo que se realizó para la última actividad pues no es claro. Es importante resaltar que estas debilidades afectan el proceso de evaluación independiente por falta de evidencias, y pérdida de trazabilidad por falta de gestión documental.

d) Ejecución

Con respecto a la ejecución del proceso de rendición de cuentas se plantearon actividades como visibilizar la gestión realizada y la promoción del dialogo en doble vía, fortalecimiento del dialogo y comunicación con la ciudadanía. La Oficina de Control Interno, identifico que la primera acción también hizo parte de la etapa de preparación (última actividad) por lo cual se reiteran las **recomendaciones** realizadas en el ítem anterior.

Actividades	Responsable	Análisis OCI
Realizar acciones para el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas en el marco de la implementación del acuerdo final de paz.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%.
Realizar acciones para el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas institucional, en pro de visibilizar la gestión realizada ante la ciudadanía, promoviendo el diálogo en doble vía.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%
Fortalecer el diálogo y comunicación con la ciudadanía, grupos de interés y beneficiarios, a través de respuesta de inquietudes y preguntas en las plataformas digitales y/o redes sociales.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%

Tabla 8. Actividades de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

Se verificaron las evidencias y los reportes realizados por lo cual esta oficina reitera la importancia de que las acciones formuladas sean claras para la oportuna verificación de las evidencias y productos esperados.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



Toda vez que, no es posible trazar las evidencias entre lo que se planeó y los resultados presentados.

Se **recomienda** tener en cuenta lo que menciona el MURC, que para esta etapa establece que se deben definir “*acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés*”. Es decir que en esta etapa ya deberían contemplarse actividades de divulgación de los informes de gestión y de manera consolidada el resultado de todos los procesos de convocatoria realizados por la entidad.

e) Seguimiento y Evaluación

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se plantearon actividades como la elaboración y publicación del informe sobre los temas de interés por parte de la ciudadanía, informe de evaluación a la jornada de rendición y la promoción del dialogo en doble vía, y elaboración y publicación de los informes de gestión de la entidad y de lo relacionado a los compromisos en el marco del acuerdo de paz.

Actividades	Responsable	Análisis OCI
Elaborar y publicar el informe de los resultados de las acciones implementadas para conocer los temas de interés previo a la jornada Rendición de Cuentas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado/Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%.
Elaborar y publicar el informe de la jornada de Rendición de Cuentas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la publicación de la información en redes sociales y medios de comunicación de alcance local y nacional, con los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz.	Oficina Asesora de Planeación/Oficina Asesora de Comunicaciones	La actividad presenta un porcentaje de avance del 100%
Elaborar y publicar el informe del ejercicio de evaluación de la jornada y las publicaciones de rendición de cuentas	Oficina de Relacionamento para la ciudadanía, Cultura de Paz y Cuidado/Grupo de Divulgación y Prensa	La actividad presenta un porcentaje de avance del 80%

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas

Tabla 9. Actividades de seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.
Fuente: Elaboración propia con información tomada del PTEP 2025.

Se realizó análisis a las evidencias y los reportes realizados, encontrando que el informe de rendición de cuentas de gestión como el de enfoque de paz fueron publicados en enero y abril del 2026 respectivamente, frente a las otras dos actividades se evidenció lo correspondiente. Sin embargo, como ya se manifestó anteriormente la actividad 1 genera hallazgo ya descrito.

f) Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Como parte de la estrategia se identificó que en el siguiente documento [Ficha de resultados encuesta temas de interés RDC-17-12-2025](#) publicado el (26-03-2026) se analizaron los temas de interés por parte de la ciudadanía donde se resalta los siguientes:

1	Educación Artística Cultura
2	Convocatorias y Estímulos
3	Memoria, Saberes y Territorios
4	Pagos de convocatorias
5	Vigías del Patrimonio

Imagen 7: Ficha de resultados encuesta temas de interés RDC-17-12-2025

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/participa/rendicion-de-cuentas.aspx>

Al verificar esto contra el documento [Informe del ejercicio de evaluación Audiencia Pública de la RDC 22-12-2025](#) publicado el (26-03-2026) se identifica que en la evaluación de satisfacción realizada por la ciudadanía sobre la jornada dejaron los siguientes comentarios;

- Es preocupante que el ministerio no dio una respuesta satisfactoria sobre los pagos de las diferentes convocatoria, preocupa la mala

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas



gestión de los recursos ante el ministerio de hacienda, no se puede decir que se ejecutó o que los recursos asignados para cultura se destinaron para diferentes convocatoria, por qué aún hay reconocimiento que no se han pagado, por ejemplo jóvenes por el cambio, sugiero que para el próximo año hayan menos convocatoria pero que todo sea más eficiente, y dejar tanto populismo y darle el reconocimiento y la importancia que se merecen los gestores culturales.

- Felicitar por invertir realmente en el sector cultura pero de igual forma en el Caquetá aun no contamos con espacios propios.
- Creo que no hubo una profundidad en los temas. Se mencionó someramente cada cosa y no se evidenciaron los verdaderos resultados. Es ilógico ver resultados cuando los dineros no llegaron(...)
- Durante el evento ‘ ‘MinCulturas Rinde cuentas’ ’: <https://www.youtube.com/live/DjbbPn0ukAY> realizada el pasado 17 de diciembre de 2025 se observó que en el chat del canal de Youtube de la entidad surgieron numerosas preguntas y solicitudes ciudadanas; relacionadas con la convocatoria - ‘ ‘Jóvenes por el Cambio’ ’ 2025 y su cronograma de desembolsos, dado que esta problemática afecta la ejecución integral de los proyectos seleccionados como ganadores en la vigencia 2025. Se resalta que no hubo una respuesta clara por parte de la Coordinadora de Estímulos, ni por parte de la Ministra. La respuesta fue vaga y evasiva. La información entregada no fue precisa con respecto a los desembolsos y el ajuste de los cronogramas de ejecución; generando malestar social en la audiencia. También cabe destacar que el formato empleado para la rendición de cuentas impidió el acceso presencial de la ciudadanía al evento, dificultando el diálogo y la conversación directa entre los funcionarios públicos y el conglomerado social; dado que se realizó a través de una

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalc Ciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



transmisión virtual en un recinto cerrado sin acceso del público (lobby del teatro Delia Zapata). Estas características del evento contradicen las directrices de ‘ ‘Política de participación ciudadana y rendición de cuentas’ ’ de la entidad en cuestión alojadas en su página web: ‘ ‘ La rendición de cuentas NO ES: ‘ ‘Una audiencia o un evento aislado que se da una o dos veces al año’ ’, ‘ ‘La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano’ ’, ‘ ‘un informe que omite los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido’ ’, ‘ ‘Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés’ ’, ‘ ‘Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas’ ’. En esta medida, el video de la rendición de cuentas obedece a todos los criterios negativos que él mismo documento y manual interno sancionan. Se observa cómo se evita el diálogo directo con la ciudadanía y no se da respuesta integral a las inquietudes, comentarios y preguntas realizadas. Por el contrario, la rendición de cuentas debería propender por ser: un proceso que se basa en la inter-relación del Estado-ciudadano, un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa; la capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.

De acuerdo con lo anterior es importante que la entidad genere un plan de mejoramiento en el cual evalúe y de tratamiento a las inconformidades de la ciudadanía respecto a los aspectos reportados como:

- ❑ Falta de claridad y profundidad en los temas que la ciudadanía identifique de su interés.
- ❑ Formato de la jornada no apropiado para el desarrollo del dialogo.

“Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

RESOLUCIÓN”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas



❑ Falta de claridad en las respuestas sobre los pagos

De acuerdo con la evaluación realizada por esta oficina es importante reiterar a los responsables del proceso de rendición de cuentas y a cada una de las dependencias que en el marco del desarrollo de su misionalidad realizan procesos de participación y encuentros con la ciudadanía, que estos también se constituyen como espacios de rendición de cuentas y que las dudas, inconformidades y denuncias que se presenten deben seguir la ruta de atención, para la solución oportuna por parte de la entidad.

También es importante fortalecer el proceso de rendición de cuentas con la ciudadanía en el marco de la implementación del programa de transparencia y ética pública y de los lineamientos que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública en el que la corresponsabilidad con la ciudadanía es un pilar fundamental para que como parte del control social sean ellos los veedores de una ejecución transparente y que impacte de forma positiva las necesidades de la población atendida por nuestra entidad.

4 Estado De Avance Gestión De La Estrategia 2026

En lo correspondiente a la **vigencia 2026**, en el numeral 4 en la página web del Ministerio se identifican los documentos publicados que se aprecian en la imagen 3 del presente informe.

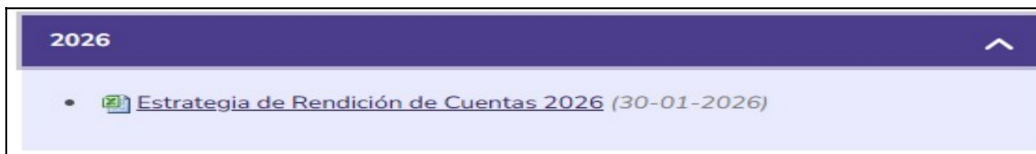


Imagen 3: Rendición de cuentas - Resultados y publicaciones

Fuente: Página oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/planeacion-presupuesto-e-informes/rendicion-de-cuentas-resultados-y-publicaciones.aspx>

En lo que concierne a la actual vigencia, y luego de realizar las verificaciones correspondientes, la Oficina de Control Interno, identifico

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

RESOLUCIÓN".

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co

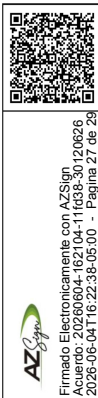


Culturas



que actualmente solo se encuentra publicada la estrategia de rendición de cuentas en el espacio dispuesto y también dentro del PETP.

Como parte de la función de dialogo y corresponsabilidad de la entidad con la ciudadanía se recomienda publicar oportunamente instrumentos como el cronograma de participación ciudadana para que se cumpla con el objetivo de transparencia activa. Además de atender las recomendaciones establecidas en el presente informe, con el fin de evitar posibles incumplimientos en las siguientes evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno.



"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en
RESOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC02158I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-162104-11fd38-30120626

Creación: 2026-06-04 16:21:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-04 16:22:36



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Yaneth Andrea Jimenez Diaz
33375379
yjimenez@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260604-162104-11fd38-30120626
2026-06-04T16:22:38-05:00 - Página 28 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
MC02158I2026			
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260604-162104-11fd38-30120626		Creación: 2026-06-04 16:21:04	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-06-04 16:22:36	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yaneth Andrea Jimenez Diaz yjimenez@mincultura.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-04 16:21:06 Lec.: 2026-06-04 16:22:28 Res.: 2026-06-04 16:22:36 IP Res.: 161.10.25.214 Canal: Email